Sábado 26 de Abril de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,738

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE [illegible] DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Cleto y Marcelino papa y mártir.
San Marcelino, papa y mártir, el cual en tiempo de Maximiano, por defender y confesar la fé de Jesucristo, fué degollado en compañía de Claudio, Ciriaco y Antonino, fué tan cruel la persecucion que entonces se levantó, que en un mes fueron martirizados diez y siete mil cristianos.
San Pedro, mártir, primer obispo de Braga.
117 dias transcurridos, faltando 249 para fin de año.
Luna nueva, 1.ª dia.
Sale el sol á las 6 h. 39 m. y entra á las 5 h. 21 m. de la tarde.

EL SIGLO

Comprometidos y sospechosos

Leemos en *La Colonia Española:*

«Segun informan á *La Tribuna*, alcanza á sesenta el número de detenidos que hay en el cuartel del 5.º de Cazadores, casi todos ellos jóvenes que fueron traidos de San José por sospechas de estar complicados en la chirinada de Visillac.—Fernando Perez fué trasladado á la Cárcel del Crimen, donde tambien está el jóven Bonavita.»

Pueden estar satisfechos los que prepararon la asonada de San José.—Ellos han tenido la suerte de salvarse, poniendo por medio el Rio de la Plata.—Entre tanto, muchos de sus amigos y correligionarios, unos por comprometidos y otros por sospechosos, están entre rejas.

No se nos diga que la intencion de Salvañach y Visillac era santa y buena. En primer lugar, un movimiento que se inicia *en nombre de los blancos* y al grito de *Mueran los salvajes* es en sí mismo condenable: es un anacronismo.

Pues qué, si aquí no está garantido el ejercicio de los derechos políticos, ¿son solamente los blancos los que pueden quejarse?

—No por cierto.—Menos ellos que los constitucionales.—Porque al cabo hay en la Cámara tres ó cuatro Representantes que se dicen blancos.—No ha pesado tan duramente sobre ellos la intolerancia gubernista.—Y eso se comprende. Entre los que se dicen blancos y los gubernistas hay un punto de contacto.—Unos y otros sostienen que los antiguos partidos tienen vida.—Para que esta mistificacion tenga alguna apariencia de realidad, es preciso que en alguna parte aparezcan los blancos.—Aparecen en el Parlamento, apoyando al Gobierno colorado, pero defendiendo la memoria de Oribe.

En estos dias hemos visto tambien en un periódico departamental un artículo firmado por *Varios blancos*, en que se hace la apología del actual Gobierno colorado.

¡Chocheces de los partidos cuando llegan á la decrepitud!

—Pero vamos á los detenidos en los cuarteles por sospechosos.

Suponemos que los jóvenes que algunos diarios han dicho en estos dias que han sido tomados para el servicio, serán aquellos en quienes recaian sospechas de hallarse complicados en el movimiento de insurreccion.—No puede justificarse que por meras sospechas, por denuncias nacidas tal vez de enemistades personales, se arrée á un hombre al cuartel; pero al cabo, tendria esto alguna explicacion si la insurreccion hubiera cundido y estuviera en pié.—Mas cuando esta no ha pasado de una calaverada sin plan sério ni probabilidades de éxito ni aun de subsistencia, cuando la revolucion duró media hora y se redujo á algunos tiros disparados sin que afortunadamente ninguno de ellos diera en el blanco, ni es justo ni razonable que haya todavia personas presas *por sospechosas*.—Esas personas, á quienes no se ha probado participacion ni complicidad en la calaverada de Visillac, deben ser puestas en libertad para que se restituyan á sus hogares.

Aun suponiendo que algunos de los jóvenes detenidos en el cuartel del 5.º hubieran figurado en el grupo de San José, desde el momento en que nada se les ha probado, no es justo prolongar su detencion.

Sostenemos que aun respecto de los que fueron aprehendidos *infraganti* es mas conveniente la clemencia que el rigor. Mientras dura una lucha armada, mientras la suerte de las armas aun es dudosa, es preciso retemplar el ánimo de los compañeros de causa. El rigor con los enemigos puede ser entonces una necesidad impuesta por la situacion.

Pero cuando ni siquiera ha habido batalla, cuando las armas de los revolucionarios han caido de sus manos inermes y sin que nadie las recoja, es útil, es político que el perdon y el olvido cicatricen las llagas abiertas por la locura de unos pocos exaltados.

¿Quién, entre los pocos que han tomado parte en la última intentona, estará dispuesto á repetirla?—Ciegos eran, que no veian el estado del país. Habian quedado impresas en su ánimo las huellas de lo pasado.—No comprendian el cambio que aquí se ha verificado en la opinion.—Nada les decian los campos alambrados, los telégrafos funcionando, los ferro-carriles conduciendo soldados, el país rivalizando en la tarea pacífica del progreso material....—Ellos vivian todavia en el tiempo de las montoneras, de las largas correrías, de los asaltos á las estancias... en el tiempo en fin en que se gritaba: *¡Mueran los salvajes!*

¡Oh! es preciso que sea la última vez que ese grito feroz haya resonado en la República!

Si estuviera aquí Visillac, aconsejaríamos al Gobierno que fuera con él indulgente.—Lo mismo le aconsejamos respecto de Fernando Perez, Bonavita y cualquier otro que se encuentre en su caso.

Al aconsejarlo, estamos persuadidos de que prestamos un servicio al Gobierno. Si amásemos mas que al país á un círculo ó á un partido, no daríamos semejante consejo. Desearíamos al contrario que se extremase el rigor con los vencidos. ¿Quién no sabe ya que cuando se trata de delincuentes políticos, nada les desarma como la clemencia?

El partido blanco se desvanece como una sombra.—Dejémosles con sus ilusiones á los pocos—menos cada dia—que aun creen en él.—Dejemos que sus miembros dispersos y disgregados se agiten en estériles convulsiones. Los mas sanos y mas inteligentes elementos del partido blanco se vienen hácia nosotros, comprendiendo al fin que no resta otra cosa que hacer sino evolucionar en el sentido de hacer efectivos los derechos políticos y las instituciones.

Mas tarde ó mas temprano esto es lo que se ha de encontrar que es práctico y viable.

Enterremos con la última chirinada las últimas aspiraciones exclusivistas de las tradicionales divisas, y unámonos en un mismo propósito y en un mismo pensamiento.—Así es como se formará una opinion pública fuerte y poderosa, que acabará al fin por someter todas las resistencias de la soberbia y de los intereses bastardos y egoistas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Censura los abusos é informalidades que dia á dia cometen las empresas de ferro-carriles y trenvias.

Dice que si algunos de los perjudicados por el mal servicio de unas y otras empresas, llevaran sus quejas ante los tribunales, y estos se hallaran dispuestos á hacer justicia, pronto las cosas mudarian de aspecto y mejoraría muy pronto el servicio de los ferro-carriles y trenvias.

Admira la constancia con que *El Telégrafo Marítimo* y *La Razon* se engolfan en las enojosas cuestiones de números para sacarles los trapitos al sol á los flamantes financieros del santismo, conducta que, tanto al uno como al otro, les ha valido feroces acometidas y descargas de bala rasa de los escritores gubernistas, y andanadas de improperios elegidos, de aquellos que guardan para el último extremo, y cuando ya no encuentran palabra, ni razon, con que contestar.

Pero todo el interés que se toman *La Razon* y *El Telégrafo Marítimo* por las cuestiones financieras y para que la administracion de los dineros del pueblo marche como es debido, resulta al fin y al postre poco menos que predicar en desierto, pues á los que deberian oir y aprovechar el sermon, por un oido les entra y por otro les sale, y parece que se han propuesto ni admitir consejos, ni advertencias de nadie, ni contestar á cargo alguno que se les haga.

Y efectivamente, nada han contestado hasta ahora á los centenares de cargos que contra ellos se han formulado, y nada han podido sacar en limpio todavia de su propaganda moralizadora, los apreciables colegas que se han dedicado á la especialidad de poner cuentas en claro y *enderezar entuertos* económicos y financieros.

La Tribuna Popular

Trae un artículo necrológico sobre el señor don José Reynaud, cuyo fallecimiento ocurrió ayer, y que era padre del Sr. D. Desiderio Reynaud, uno de los propietarios del establecimiento tipográfico por donde vé la luz el colega.

Ocupándose del proyecto para la desmonetizacion de las monedas menores de 2 $, que ha sido aprobado por la Cámara de Representantes, dice que retirar la enorme cantidad de esa moneda, de la circulacion, será causa de justificables protestas, encontrará resistencias y lo que es peor arrastrará consigo el terrible peso de una crisis incontrarestable.

«Una nueva desconfianza (añade), un nuevo malestar arrojado al platillo caido de las desconfianzas y los malestares.

«Sin embargo, aun nos resta un pequeño trozo de esperanza, aun podemos mecernos en ciertas ilusiones esperando que el H. Senado tratará con calma y recto juicio el proyecto. Aun nos es dado creer que descenderá á todas las fuentes necesarias para tomar exactos datos y analizar á la cuestion bajo el verdadero y sano punto de vista que reclama se analice.

«¡Ojalá no se nos pueda acusar de optimismo!»

El Telégrafo Marítimo

Le dá lástima que cuando la prensa recoje en las cuentas del Gobierno cabezas de juicios políticos y entabla por no serle dado hacer otra cosa juicios de mera opinion pública, *La Nacion* en vez de rebatir los cargos concretos, suelta á puñados las injurias contra los diarios que llama opositores.

A este respecto y refiriéndose á la opinion manifestada por *El Siglo* de que mas efecto producirian los artículos de *La Nacion* si en vez de *gros mots* contuvieran demostraciones, juzga que nuestro Redactor está equivocado al suponer que el público busca en las columnas de la prensa gubernista la refutacion de los cargos concretos que al gobierno se le dirijen.

En opinion del colega marítimo, el público no busca desde hace tiempo en esa prensa otra cosa que los *remitidos* ó sean los *gros mots* á que *El Siglo* aludia.

Cuando *La Nacion* no tiene algo de eso, agrega, nadie la busca y si la encuentra sin buscarla, nadie la lee.

Apropósito de la cuestion telegráfica manifiesta su vivo deseo de que se ponga término al conflicto lo mas brevemente, y estimula para ello el celo de la Comision de la Cámara de Comercio encargada de proceder á una investigacion de lo ocurrido.

Disertando sobre ese asunto dice el colega que así como *El Siglo* ha ido modificando sus opiniones al respecto, él tambien ha modificado las suyas, y cree á su vez ahora, que la convencion de San Petersburgo no ha sido violada por la Western y está convencido de que el Telégrafo Oriental ha procedido para con el público mucho peor de lo que en un principio se imaginó.

Con todo, prefiere esperar el fallo de la Cámara de Comercio y sentiria que se perdiese la oportunidad por la demora, esterilizándose de esa suerte la iniciativa de aquella Corporacion que fué tan bien acogida desde el primer momento.

El Ferro-Carril

Deplora el fallecimiento de su estimable amigo y correligionario el diputado señor Ortiz, é igualmente la del antiguo y respetable editor, redactor y tipógrafo señor Reynaud.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

(Conclusion)

Marzo 24 de 1884.

Ninguna religion, ninguna entre las religiones cristianas pertenece al Estado como la religion británica. Intereses políticos, voluntariedades régias, pasiones varias y hasta misterios de alcoba, cambiaron la religion católica en religion denominada con propiedad anglicana, por su carácter exclusivamente insular y británico. Enrique VIII produjo lo que llamaban nuestros clásicos la cisma de Inglaterra para poner la primacía de su persona sobre la tiara del Papa y sobre la corona de todos los cleros heterodoxos y ortodoxos. En virtud de tal pretension condenó á la última pena dos católicos y dos protestantes, que negaron la supremacía eclesiástica de su régia persona, solo que ahorcó á los protestantes y quemó á los católicos. Tan política resultaba la Iglesia de Inglaterra, que seguia las mismas oscilaciones del Estado. Reinó Enrique VIII y la Iglesia fué anglicana; reinó Eduardo VI y la Iglesia fué protestante; reinó María Tudor y la Iglesia volvió á la ortodoxia católica; reinó la hija de Ana Bolena y la Iglesia recayó de modo inapelable y definitivo en la ortodoxia luterana, conservando siempre cierto carácter propio nacional y ejerciendo segun la medida y la exigencia de su propio interés, persecuciones horribles. No quiere decir esto que dada la complexion propia de las familias anglo-sajonas, y el carácter histórico de la nacion inglesa, desconozcamos por manera ninguna cómo llevaba en sus entrañas naturalmente cierto protestantismo autoctono la patria de Wicleff, ese predecesor de Lutero. No obstante tal reconocimiento inspirado por nuestro estudio de la historia inglesa, reconozcamos tambien á nuestra vez, cómo ha ejercido la monarquía un pontificado mas ó menos tenue y mas ó menos legítimo en la Iglesia nacional. Este pontificado no ha impedido, apesar de su fuerza, que trajera el exámen libre, propio criterio del protestantismo, la riquísima variedad natural de sectas y de ideas.

La Nacion mas mercantil, y por ende, mas utilitaria y positiva del mundo, aquella que tiene por criterio científico la experiencia y por campo de actividad la naturaleza, tierra esencialmente práctica, tanto en sus instituciones como en su filosofía, patria del materialismo moderno; que ha dado con sus geólogos, con sus naturalistas y hasta con sus metafísicos la idea de la universal evolucion, esa Inglaterra de naves y factorías, resulta la nacion de mas sectas religiosas y de mas apego á lo supra-natural y supra-sensible, embargadas todas sus potencias con el problema siempre planteado y nunca resuelto de los grandes misterios y de las sublimes inspiraciones. Paris, ciudad indudablemente de menos espíritu religioso que Lóndres, consagra un lugar al culto para cada diez y siete mil habitantes; mientras Lóndres tiene un lugar de culto consagrado para cada dos mil habitantes. No hay espectáculo tan curioso en la tierra como el espectáculo de un domingo londonense. Las puertas de los almacenes se cierran; el reparto de los correos se suspende; la circulacion de coches particulares se amengua; las familias se recluyen dentro de sus casas ó van á los oficios divinos con recogimiento verdadero; la Biblia se abre y se cierra el piano; las calles del comercio caen todas en profundísimo silencio como si estuvieran inhabitadas; y con tal reposo, con tal suspension del trabajo y del cambio indispensables á semejante sociedad como el movimiento de la sangre á nuestro cuerpo, reanimase con llamaradas parecidas á las lenguas ardientes del Espíritu divino, la conciencia de aquella gran metrópoli universal; y aquí, entre las tumbas y las estátuas funerarias de Westminster suenan melodías como exhaladas de seres sobrenaturales invisibles y perdidos cual mudas plegarias en las líneas de los arcos y en los rosetones de las ojivas; y allí los adscritos á la liturgia episcopal ostentan bajo romanas bóvedas, trasuntos de San Pedro, todo el aparatoso lujo de un ritualismo semejante á los últimos arreboles de la idea católica; en tal desnuda sala, el Verbo celestial en sermones místicos se manifiesta y encarna penetrando hasta el seno de conciencias libres, que solo admiten las revelaciones de la palabra y el culto abstracto del espíritu; en tal otra [illegible] de [illegible] [illegible]dor, un epiléptico medio demente, por cuyos labios asoman espumas de hiel y cuyo pecho exhala roncos chillidos, profetiza lo porvenir entre los salmos y aleluyas de un auditorio trémulo, como si cada idea incoherente descargara una eléctrica sacudida por sus nervios; en un circo los saltadores dicen fórmulas sibilinas como aquellas con que los visionarios orientales fascinan y amansan las serpientes; y en bodegas todavia ocupadas por barriles llenos y mas húmedas y mas siniestras que las antiguas catacumbas, un espiritista evoca el númen de Platon bajo los árboles del jardin de Academo y las últimas palabras de Cristo en las tempestuosas cimas del Calvario; y en este inmenso tabernáculo, jóvenes de ambos sexos, vestidos con las blancas túnicas de los antiguos catecúmenos y que creeríais mártires del primitivo cristianismo, por su actitud recogida sumérgense á una en el agua lustral, arrodíllanse para tomar la comunion cristiana y cambian besos purísimos de caridad y de amor enteramente místicos; y entre las cuatro paredes de un desierto y desolado templo, creyentes estáticos aguardan la visita del Paracleto y sienten su soplo creador que ha encendido los astros, derramarse por sus venas y encenderlas en sobrenatural amor, mientras á la entrada, por todas las calles, en los sitios mas públicos, en las encrucijadas mas concurridas, predicadores al aire libre, apóstoles improvisados, taumaturgos á veces de taberna, propagan toda clase de dogmas con tal entusiasmo y tanta exaltacion que creeríais á Lóndres, la ciudad del Dock, del Banco, del Crédito, una Jerusalen ó Alejandría sentada á orillas del Cedron ó á orillas del Nilo y no á orillas del Támesis, engendrando bajo las palmas del desierto y bajo los terebintos del Profeta, en templos misteriosos, nuevos dogmas para la humanidad poseida por amor inextinguible á las eternas teogonías.

Scott, en el capítulo vigésimo sexto de su «Inglaterra» nos trae anuncios de las diferentes sectas esparcidas por Lóndres, anuncios auténticos trasladados á su concienzuda obra de los periódicos diarios. Así veis, Iglesias ritualistas, conformistas, latitudinarias, presbiterianas, metodistas, luteranas, calvinistas, anglicanas, puseistas, populares, temperantes, progresivas y de mil otras denominaciones diversas, que prueban cómo se ha roto en mil pedazos la unidad espiritual de la protestante Inglaterra, impuesta en otros dias por la fuerza coercitiva de un Estado imperioso.

Verdaderamente curiosa la descomposicion del Protestantismo burocrático y oficial en la Gran Bretaña. No se ha establecido todavia con vigor en tiempo de Eduardo VI, cuando ha visto entrar en su seno la heregía que niega el dogma trinitario y con el dogma trinitario la tradicional divinidad de Cristo. El célebre Ochino, fraile de Siena, llevó á Lóndres la heregía sociniana. Pues años mas tarde la secta holandesa conocida con el nombre de Arminia rechaza, primero el dogma protestante de la predestinacion y luego, la igualdad consustancial de las tres Personas divinas. Un capellan de la embajada inglesa, John Hales, trasportó el espíritu arminio á Inglaterra, despues de haber mandado como decía él á pasear á Calvino y de haber establecido aquella latitud amplísima de interpretacion que ha dado nombre tan gráfico á su secta. En esta secta se alimentó á su niñez la escuela fundadora del Protestantismo liberal. Taylor la impulsó mucho, despertando segura confianza en el criterio y en el testimonio de la razon. Así, las sectas que rompian la ortodoxia y la tradicion verdaderamente anglicanas, multiplicábanse por todas partes con increible multiplicidad. Los presbiterianos proponian la supresion del episcopado y de la liturgia. Los independientes separaban las Iglesias de todo Estado concediéndoles interior autonomía.

Los kuáqueros derogaban todo privilegio eclesiástico para dejar grande amplitud á la individual inspiracion como sucedia á las antiguas Iglesias apostólicas. Tomás Edwards contaba en tiempo de la revolucion ciento setenta y seis sectas heréticas diversas. No debia la ciencia favorecer mucho la unidad protestante. Bacon separaba los dogmas religiosos de las ideas filosóficas. Locke mantenia un cristianismo racional. Chegeorli fundaba su escuela puramente deista. Hume hacia del Universo una ilusion fantasmagórica del cerebro. Wesleysse fundaba el metodismo. Coleridge, admitiendo la distincion de Kant, esa distincion entre la inteligencia, facultad de las nociones, y la razon, facultad de las ideas, restauraba un Cristianismo aunque por su fondo idealista, por sus tendencias tan racional y tan humano como el Cristianismo de Locke y de Bacon. La verdad es que todos estos sectarios últimos que conciliaban la filosofía germánica y la tradicion cristiana, como conciliára Santo Tomás el Catolicismo con el Aristotelismo, tienen el mérito de haber hecho soberanos esfuerzos para impedir un divorcio sacrílego, el divorcio entre la Razon y el Cristianismo.

Un mismo fenómeno se observa en Alemania é Inglaterra despues de la interior descomposicion que ha tenido el Protestantismo. Este fenómeno es la institucion de una filosofía independiente del dogma y aun al dogma completamente contraria. En Alemania, las escuelas extremas del Protestantismo como la escuela de Lessing combatian de tal manera la tradicion católica y ortodoxa, que no se daban cuenta de cómo al probar ó tratar de probar que hasta los tiempos de Lutero, desde los tiempos apostólicos, toda revelacion pecaba de artificial y fantasmagórica, realmente combatian en su fondo el Cristianismo entero, y lo relegaban al triste rango de las supersticiones fantásticas.

No se puede, no, descomponer dentro de sí misma una idea tan grande como la idea teológica, sin que venga de suyo á sustituirla otra idea tan grande como la idea científica. Los primeros filósofos griegos trataron de contener sus principios en la simbólica del Paganismo. Tras los dioses de mármol centelleaban los resplandores de las ideas filosóficas. Aquella fué la edad de paz entre la religion y la ciencia. Thales, Pitágoras, parecian, mas que oráculos de la razon humana, oráculos de la divinidad y sus múltiples personificaciones.

Pero al separarse la ciencia de la religion, al dividirse el espíritu y el Estado, al proclamar un hombre como Sócrates el oráculo divino de la humana conciencia, este divorcio de la filosofía y de la religion, estaba llamado á traer dogmas nuevos, destructores del Paganismo y con el Paganismo de las sociedades antiguas. Con seguro presentimiento lo comprendieron así aquellos estadistas como los Treinta tiranos griegos; aquellos poetas populares tan atenienses como Aristófanes; aquellos oradores como Simmaco; aquellos Césares como Juliano; quienes opusieron resistencia invencible, primeramente á la filosofía y á la moral de Sócrates y luego á la conclusion y corolario último de esta filosofía y á la ley de Cristo.

Pues bien, así en Alemania como en Inglaterra, el Protestantismo ha engendrado durante nuestro mismo siglo dos grandes filosofías que resueltamente lo contradicen y lo niegan. Para el hegelianismo, que hace partir toda la vida con sus desarrollos de la idea pura; el Cristianismo no aparece sino como un término dialéctico en la série del movimiento universal y eterno. Y así como la filosofía hegeliana hizo del Cristianismo un término de la idea tan importante despues de todo para el espíritu humano como el vedismo, como el budismo, como el mazdeismo, como el judaismo, como el paganismo, como el helenismo, como el latinismo, como el germanismo, la filosofía de la evolucion inglesa, filosofía cuyos principios privan hoy mucho en el favor universal, combate resuelta y definitivamente la idea cristiana como si fuese cualquiera otra vieja y gastada supersticion teológica. Ese Darwin á quien los anglicanos acaban de sepultar bajo las bóvedas sublimes de su primer catedral y que hace derivar todas las especies de un embrion único por medio de la seleccion natural que decreta el preciado lauro de la victoria necesariamente á los fuertes sobre los débiles en el eterno combate por la vida; ese Spencer, quien proclamando el principio de la permanencia eterna de la fuerza, lo desarrolla luego en evoluciones incesantes sin término y sin fin, cometa mas amenazador á la idea cristiana que todo el hegelianismo germánico; ese Lewes, para quien la psicología toda entera, se reduce á una simple fisiología y la moral á una higiene, y el pensamiento á una secrecion del cerebro, secrecion que debe destruir metafísicas y religiones, como si fueran grandes telarañas en cuyos pliegues oscuros se halla prendida como una mosca la verdad; todos estos pensadores sin exceptuar á Mill, admirador del positivismo, esa teoría, negativa de todos los principios trascendentales; todos esos pensadores sin excepcion alguna, concluyen por descomponer el Cristianismo británico de igual suerte que los filósofos antiguos descompusieron á una con sus sistemas varios, el paganismo heleno y el paganismo romano.

Sin embargo, esa ciencia con todo su poder, con toda su fuerza, con el esplendor que le presta la cópia riquísima de sus ideas, no puede sustituir, no, lo mismo que trata de derribar. Spencer lo confiesa paladinamente, cuando dice que su primer principio de la fuerza y de la energía se halla envuelto en misterios tan oscuros como el primer principio creador que anima y preside á todo el Universo. Despues que hayais demostrado la unidad química de la materia y la hayais reducido á oxígeno puro en su esencia; despues que hayais visto la inmanente perpetuidad de la fuerza y hayais sacado de ella el movimiento, el calor, el magnetismo, el éter; despues que hayais mostrado cómo todas las estrellas provienen de la primera nebulosa difusa en la inmensidad de lo infinito que por todas partes nos penetra; despues que hayais podido comprobar cómo el dolor y la muerte se dilatan hasta donde se dilata el hombre y la vida; despues que hayais retrasado millones y millones de siglos los orígenes de nuestro planeta, no habreis podido, no, destruir el sentimiento religioso que permanecerá tan fuerte, intenso y puro, como despues que Copérnico redujo nuestro planeta, centro del Universo en los conceptos antiguos á mero satélite del sol; como despues que Galileo probó con el péndulo en la mano el movimiento triunfal de la tierra por los espacios; como despues que Newthon explicó la gravedad universal: que segun se dilatan los horizontes de la ciencia crece la idea de Dios en los profundos senos del alma, y necesariamente se impone una religion universal.

Vuestro afectísimo.

Emilio Castelar.

DE ITALIA

Spezia, Abril 1.º de 1884.

Hemos salido ayer de una larga é interminable crisis ministerial que ocurrió porque el Gobierno obtuvo... mayoría en dos votaciones sucesivas! Es un caso verdaderamente singular que merece una explicacion.

Depretis, el Presidente del Consejo, ha quedado siendo el único hombre de Estado posible, en cuyas manos se pueda sin miedo confiar el pesado encargo de la política italiana. Pero, la numerosa mayoría que le habian dado las últimas elecciones, ha ido poco á poco desapareciendo como la nieve de las sierras ante el sol de verano. El Ministro de Instruccion Pública no estaba ya muy adelantado en la estimacion de los diputados; quiso presentar un proyecto de ley sobre los estudios superiores, que no gustaba á ninguno, ni á la derecha ni á la izquierda de la Cámara. La discusion fué larga y llena de incidentes las votaciones parciales de los parágrafos de la ley; la mayoría disminuyó, y la oposicion hubiera vencido mil veces sin la declaracion de Depretis de que se hacia solidario de su compañero.

El *viejo*, como le llaman en los corredores de Monte-Citorio, es testarudo, y antes de la votacion definitiva del proyecto, á despecho de los ruegos de los mas estimados hombres de su partido que querian se retirase la ley, hizo otra vez la declaracion de solidaridad, diciendo:—quien está con Baccelli, está conmigo; quien es contrario, es mi enemigo.

El dia despues, la ley pasó con pocos votos de mayoría. Se debia elegir tambien un nuevo Presidente de la Cámara, en lugar de Farini, que dimitió por haberlo cansado y disgustado la acrimoniosa discusion de la ley Baccelli.

La derecha quiso dar una leccion á su jefe, y el candidato de Depretis salió de la urna con los votos necesarios y suficientes para ser elegido y no mas. Era claro como el dia que el Gobierno habia perdido la confianza de sus sostenedores, y los Ministros presentaron sus dimisiones en manos del Rey. Pero, como los motivos de las quejas eran bien conocidos y no personales contra el Presidente y la política general del Gabinete, Depretis tuvo la mision de formar un nuevo Ministerio con los hombres mas simpáticos á la mayoría. Los nombramientos han sido publicados hoy en el *Diario Oficial* y los abandonados son: Bacchilli, causa primera del barullo; Del Santo, de la Marina; Giannuzzi-Sevelli, de la Justicia; Berti, de Comercio, reemplazados por Coppino, Brin, Ferracciu y Grimaldi.

La eleccion ha sido óptima y es de esperar que por muchos meses quedaremos tranquilos.

No se crea que durante estos quince dias de diplomacia política en Monte-Citorio, el país apareciera muy afligido por la falta de un Ministerio efectivo. Algunos diarios de la prensa liberal se quejan de eso como de un signo de perjudicial indiferencia para el progreso de los derechos constitucionales entre los italianos. Es un error. Al país le duele solo el tiempo perdido en la alquimia parlamentaria y del retardo en la discusion de leyes útiles; por lo demás, cuando la renta pública está lo mas alta, cuando los pagos se hacen en metálico, y las artes, y las ciencias, y las industrias están en contínuo progreso, si los ciudadanos permanecen indiferentes, claro está que es una nueva reprobacion de las intrigas parlamentarias. Hace años que la vida real del país se ha alejado de la ficticia de los politicastros de Roma. Para los que piensan bien, es suficiente que se queden con el mando: Depretis, que es una garantía del órden interno; Mancini, que es el autor de la alianza con los Imperios del Norte, y Magliani, que ha restablecido la hacienda pública.

Ahora dejémonos de política y hablemos de arte. Las últimas composiciones dramáticas no han obtenido el favor del público, exceptuada *Cavalleria rusticana* de Verga, que es un cuadro de amores y celos en una villa de Sicilia; la accion se desenvuelve entre campesinos, con tanta naturaleza, y las pasiones propias de los habitantes de la isla Etnéa son tan verdaderas, que el aplauso brota unánime y espontáneo.

Para el arte musical nada nuevo. Son tristes las condiciones de los teatros líricos y por consecuencia natural, de los editores de música y de los maestros. En Roma se debate la cuestion de la dotacion del teatro Apolo. Hoy los cantantes piden sumas que antes no las ganaban en un año; las *partituras* no son baratas, las municipalidades suprimen las dotaciones, el público quiere novedades, bailes grandiosos, artistas de cartelo, y pagar poco; siendo los teatros de la misma capacidad de antes, es bien natural que las empresas teatrales concluyan mal, ó bien los teatros permanezcan cerrados.

Puesta la cuestion ante el Consejo Municipal de Roma, la mayoría ha decidido que el decoro de la capital exige un teatro principal de ópera, y era menester entrazar una dotacion conveniente.

En el campo literario hace gran ruido un libro del profesor Sbarbaro, titulado: *Reina ó República.* Es un libro encarnizado contra el ministro Baccelli que hizo meses pasados destituir al autor; es la obra de un loco, con relámpagos de verdadero ingenio. Habla de todo y de todos; mucho de sí mismo, con alusiones y palabras tal vez arriesgadas. La reina al leer su nombre mezclado con hechos finjidos y burlescos, se ofendió mucho y queria se secuestrase el libro, mas no fué posible por carecer de pruebas claras. En conclusion, un éxito del editor y nada mas.

L. P. Vecchi.

DE LONDRES

Marzo, 22 de 1884.

La victoria del general Graham en el Sudan, no hà producido en Inglaterra el entusiasmo habitual; hasta podria decirse que la noticia ha sido recibida con cierta frialdad; esto es debido quizá á que el desastre de Osman Digna, no implica todavia la completa sumision de los rebeldes y á que la guerra no parece próxima á terminarse. Como sombras del cuadro están los primeros regimientos ingleses sériamente comprometidos, habiendo la brigada naval titubeado al principio de la batalla ante los beduinos, que combaten sin armas de fuego. En presencia del peligro corrido hay no poca inquietud sobre el porvenir, y la situacion del general Graham en Khartum no es como para tranquilizar mucho.

La salud de Mr. Gladstone contribuye tambien á aumentar esta especie de ansiedad general; se dijo hace poco que el primer ministro, enfermo desde hace algun tiempo hasta el punto de no poder asistir á las sesiones de la Cámara, y cuyo restablecimiento se habia anunciado, habia sufrido una séria recaida. Felizmente el rumor era falso; por el contrario, Mr. Gladstone va mejor. Se espera que el gefe del Gabinete estará en estado de recomenzar sus tareas dentro de algunos dias; sin embargo, no debe olvidarse que Mr. Gladstone ya no es jóven y que á su edad las menores indisposiciones pueden ser graves.

Si la opinion general se halla muy preocupada por la guerra del Sudan y los asuntos de Egipto, no se ha conmovido menos con el escándalo causado por la última ejecucion capital en Liverpool. Como no es el primero, todos se preguntan cuándo se decidirá el gobierno á tomar medidas para evitar la repeticion de semejante horrores que deberian ser desconocidos en todo país civilizado.

Es sabido que rara vez ejerce la reina su derecho de gracia; pero difícilmente se comprende cómo, en el caso de que se trata, el ministro del interior no recomendó el condenado á muerte á la clemencia real.

Michel Mac Lean, de edad de diez y siete años solamente, fué acusado de haber muerto, en compañía de algunos malos amigos, á un marinero español. Ni su culpabilidad, ni la de un segundo cómplice detenido al mismo tiempo que él, fueron del todo probadas en los debates; sin embargo, despues del veredicto afirmativo del jury, el presidente pronunció la sentencia de muerte. El jury, deseando suavizar la severidad de la ley, se apresuró á solicitar para los dos condenados la misericordia de la reina. Uno solo de ellos obtuvo la conmutacion de la pena, y un niño de diez y siete años fué puesto en manos del verdugo. Al pié del cadalso, Mac Lean protestó su inocencia en términos enérgicos y con un acento tal de verdad que algunos reporters que se hallaban presentes se apresuraron á salir del lugar del suplicio para no asistir á su fin.

No está en esto el escándalo; no sería este el primer criminal que hubiese negado su culpabilidad; la edad del condenado podria dar lugar tambien á un sentimiento natural de piedad por ese desgraciado; pero si la ley es dura, es la ley, ante la aplicacion de la cual no hay mas que inclinarse. El escándalo está en la horrible manera como ha sido muerto Mac Lean; ya en eso no ha dominado la ley, sino una barbarie sin ejemplo. El gobernador de la prision contestó oficialmente que el corazon del ajusticiado habia latido durante trece minutos y que el verdugo no tenia idea de las funciones que le estaban confiadas.

Segun su costumbre, Bartholomé Binns, el verdugo elegido por los sheriffs de Londres, antes de sus operaciones salió á recorrer las tabernas de Liverpool, mostrando á los consumidores la cuerda, el cinturon y demás útiles de que debia hacer uso, esplicando su mecanismo, y en cambio de este lúgubre espectáculo el público le hizo beber en abundancia, con demasiada abundancia, pues llegó á la prision en un estado de ebriedad tan completo, que el gobernador, pensando que no podia llenar su mision, envió á buscar la ayuda que se utilizó cuando la ejecucion de las dos envenenadoras.

Al dia siguiente se tuvo gran trabajo para despertar á Binns que dormia la borrachera desde la víspera. Segun la declaracion del Gobernador mismo, Binns ejecutó á Mac-Lean, hallándose mitad ébrio, mitad dormido. No supo decir despues cual era la longitud de la cuerda que puso al rededor del cuello del condenado, sin asegurarse de que el nudo corredizo se cerraba con rapidez, y sin tomar, en fin, ninguna de las precauciones destinadas á evitar al ajusticiado espantosas torturas.

El Jury de investigacion, presidido por el *coronel*, declaró que Bartholomé Binns debia ser apercibido severamente y que era incapaz de llenar sus funciones. En la Cámara de los Lores tuvo lugar una interpelacion muy viva á este respeto, pero el Gobierno, aunque prometiendo examinar los hechos, reconoció no poder intervenir. El verdugo no depende del ministerio; es el representante, el reemplazante de los sheriffs, únicos que tienen derecho á entender en su conducta. Estravagante disposicion de la ley inglesa! La condena es pronunciada por un Juez nombrado por el Gobierno, quien no se ocupa de la ejecucion de la sentencia. Se ha quitado á los shériffs la administracion de las prisiones; no habria inconveniente en quitarles el derecho de elegir el ejecutor de las sentencias capitales.

El proceso intentado por lady Aylesford contra su esposo el marqués de Aylesford, ha terminado con una sentencia singular. Lady Aylesford exigia á su noble esposo el pago de los atrasos de una pension que él se habia comprometido á asegurarle desde que tuvo lugar la separacion entre ambos. El marqués de Aylesford rehusaba ese pago bajo el pretesto de que él no habia consentido en dicha pension sino á condicion de que milady no lo molestaria ni menos lo vejaria. Ahora bien, segun el marqués, su esposa no solo lo ha molestado, sino que lo ha vejado sériamente; por esto él reclama á su turno 500 pesos fuertes por daños é intereses.

No entraré en el detalle de las molestias causadas al marqués por lady Aylesford. Me limitaré á indicar cómo le ha vejado. Lady Aylesford dió á luz un niño, cuyo padre es el duque de Marlborough, y que ha sido llamado lord Guernesey, lo que le permite aspirar á la sucesion del marqués de Aylesford. Se comprende á primera vista la vejacion del marqués....

Como siempre en todos los procesos, ha sido necesario recurrir á una série de interpretaciones de las leyes, á fin de demostrar que una vejacion moral era tan dañosa como una vejacion material.

El jury dió, despues de numerosas audiencias, el mas raro de los veredictos: por una parte admitió la reclamacion de los atrasos de la pension hecha por lady Aylesford, pero por otra admitió igualmente el reclamo del marqués contra su mujer. Podria creerse que el presidente de la corte pronunciaria una sentencia basada en el veredicto de los doce ciudadanos; pero nada de eso. El presidente, M. Day, declaró que habiendo reconocido el jury que lady Aylesford habia vejado á su marido, este último tenia derecho á una sentencia en su favor; que no se le aprobaba la indemnizacion pedida de 500 fuertes, pero que en cambio él no pagaria ninguna pension á su mujer.

Si la institucion del jury, en los procesos civiles, es una bella concepcion, seria lójico que las sentencias del presidente se ajustaran al veredicto. Si el jury no tiene valor, ¿para qué conservarlo? En el presente caso, M. Day parece cuidarse muy poco de la opinion de los jurados. El marqués de Aylesford realiza una economía de mas de dos mil patacones por año; pero en cambio todo el mundo sabe ahora que ha sido *vejado*, lo que es molesto para un marqués.

Las noticias artísticas son raras en estos tiempos de Cuaresma. Sin embargo he leido en *La Era*, diario de teatros ordinariamente bien informado, que la Comedia francesa no está lejos de venir á pasar un mes en Lóndres.

Los *solicitors* de lord Carmoyle han presentado sus medios de defensa en la accion que le intenta miss Finney Fortescue. La causa se verá en Junio ó Julio; no se pleiteará sino por el valor de la indemnizacion. Lord Carmoyle, aunque reconociendo que no ha cumplido la promesa de matrimonio hecha á esa jóven artista, se rehusa á pagarle los 150,000 fuertes que ella reclama.

Es una linda suma!

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores.

Montevideo, Abril 17 de 1884.

Tengo el honor de comunicar al P. Ejecutivo de la República, que las HH. Cámaras sancionaron con fecha de ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.º Hágase extensiva á su viuda, vitaliciamente, la pension acordada por la H. Asamblea el año 1860, por gracia especial, al benemérito ciudadano sargento mayor D. Mariano Labandera.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Al cumplir este deber, me complazco en repetir al P. E. las demostraciones de mi particular aprecio.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ.
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 23 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, insértese en el R. N. y publíquese.

SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Abril 22 de 1884.

Tengo el honor de remitir al P. E. de la República, el decreto sancionado por las HH. Cámaras en sesion de ayer, acordando pension á doña Amelia Villademoros, viuda del ayudante mayor don Camilo Maldonado.

Aprovecho esa oportunidad para reiterar al P. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

XAVIER LAVIÑA,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Otórgase á doña Amelia Villademoros una pension de veinte pesos mensuales, como viuda del ayudante mayor D. Camilo Maldonado, sin opcion á sueldos devengados.

Art. 2.º Comuníquese, etc. etc.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo, á 21 de Abril de 1884.

XAVIER LAVIÑA,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 20 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, é insértese en el R. N. y publíquese.

SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

Superior Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 3 de 1883.

Al Poder Ejecutivo de la República.

A los efectos que haya lugar, tengo el honor de transcribir á continuacion, la nota dirigida al Sr. Juez L. de Cerro-Largo por el señor Jefe Político del mismo departamento, referente á la acefalía de varios distritos judiciales:

«Jefatura Política.—Melo, Octubre 13 de 1883.—Sr. Juez L. Departamental, Dr. don Antonio Varela Stolle.—Para su conocimiento y demás efectos, transcribo á continuacion la nota que el Sr. Comisario de la 5.ª Seccion, dirige á esta Jefatura dando cuenta de las alcaldías que quedan acéfalas en la seccion á su cargo.

«5ª. Seccion de Policía—Sauce, Octubre 11 de 1883—Señor Jefe Político y de Policía, teniente coronel D. Higinio Vazquez.—Comunico á V. S. que los distritos que se hallan acéfalos de Tenientes Alcaldes en esta Seccion, es el 5º. distrito de la 1ª. Seccion judicial, y respecto á los demas distritos de la 3ª. Seccion judicial, trascribo á continuacion la nota recibida del señor Juez de Paz don Cortona Yañez.—Laguna del Negro, Octubre 2 de 1883.—Señor Comisario don Anastasio Gamarra.—Comunico á Vd. que en la Seccion aun no están determinados los puntos propios para dividir los distritos para Tenientes Alcaldes, pues la Junta E. Administrativa no ha resuelto sobre los límites que yo pedí á aquella Corporacion para efectuar la division.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Cortona Yañez, Juez de Paz.—Es cuanto tengo que comunicar á V. S., á quien Dios guarde muchos años.—Firmado: Anastasio Gamarra.—Con tal motivo, saludo á V. S. á quien Dios guarde muchos años.—Higinio Vazquez.»

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ernesto Velazco.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 9 de 1883.

Informe la Junta E. Administrativa de Cerro-Largo.

CASTRO.

Junta E. Administrativa de Cerro-Largo.

Melo, Diciembre 5 de 1883.

Exmo. señor:

Evacuando el informe que se pide, esta Corporacion pasa á informar: que, en Mayo de 1881, el Juez de Paz de la 3ª. seccion, D. Cortona Yañez, al acusar recibo de la nota en que se le comunicaba el nombramiento de ese puesto, manifestaba que entre los límites que se le designaban para formar esa Seccion, solo existian dos establecimientos, razon por la que, consideraba innecesaria la creacion de un Juzgado de Paz, y concluia sometiendo á la consideracion de la Junta, los límites siguientes para formar la Jurisdiccion de dicho Juzgado.

Por el Oeste, Fraile Muerto; por el Sud, Cuchilla Grande hasta las puntas del Bañado de Medina, siguiendo por éste, hasta el camino de Montevideo, y por éste hasta Fraile Muerto.

La junta con fecha 20 del mismo mes, resolvió que se trascribiese dicha nota á los efectos que correspondiese, al Juzgado Letrado Departamental.

Esto es cuanto tiene que informar esta Corporacion, sobre el punto de que se trata.

Exmo. Señor.

Domingo Carrion,
Presidente
José N. Perez,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 2 de 1884.

Vista al Fiscal de Gobierno.

CASTRO.

Exmo. Señor:

Segun el informe de la Junta, se han establecido por ella los límites de la jurisdiccion del Juzgado de Paz de la 3.ª seccion de Cerro-Largo, pero no han sido fijados los límites de las varias alcaidías comprendidas en aquella jurisdiccion y es necesario que la Junta las fije comunicándolas á quien corresponde á sus efectos.

V. E. puede comunicar al Poder Judicial esta resolucion en contestacion á la nota dirigida.

Montevideo, Enero 10 de 1884.

Teófilo E. Diaz.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 25 de 1884.

Vuelva á la Junta E. Administrativa, para que proponga las Tenencias Alcaldías para la 3.ª seccion judicial del Departamento, cada una con sus respectivos límites.

ZORRILLA.

Junta Económico-Administrativa.

Melo, Marzo 5 de 1884.

Vuelva con oficio al Ministerio de Gobierno para que se sirva proveer lo que corresponda, en mérito de no encontrarse aun aprobados los límites de la jurisdiccion del Juzgado á que se hace referencia, propuestos como correspondia al Juzgado Letrado Departamental.

Domingo Carrion,
Presidente.
José N. Perez,
Secretario.

Junta E. Administrativa de Cerro-Largo.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, doctor don Cárlos de Castro.

Melo, Marzo 5 de 1884.

En el expediente iniciado por el Superior Tribunal de Justicia sobre fijacion de límites para las Alcaldías de la 3.ª Seccion judicial de este Departamento, esta Junta tuvo el honor de manifestar á V. E. en el informe que se pidió, que los límites de la jurisdiccion de aquel Juzgado, habian sido propuestos por el Juez de Paz Cortona Yañez, en el año 1881, en cuya época se sometió esa propuesta á la consideracion del Juzgado L. Departamental como es del caso, sin que éste haya resuelto el punto hasta la fecha.

Ahora bien, el Sr. Fiscal de Gobierno, interpretando mal el informe de la Junta, pues dá por fijados los límites del mencionado Juzgado, cuando aun no lo están, opina, que ésta debe establecer los de las varias Alcaldías comprendidas en aquella jurisdiccion.

En vista de esto, esta Corporacion ha resuelto devolver á ese Ministerio el adjunto expediente, á fin de que V. E. se sirva proveer lo que corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Domingo Carrion,
Presidente.
José N. Perez,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 14 de 1884.

Pase al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública para su resolucion.

CASTRO.

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

Apruébanse los límites propuestos por el Juez de Paz Cortona Yañez, para la jurisdiccion del Juzgado de Paz de la 3.ª seccion del Departamento de Cerro-Largo.

Propóngase á su vez, la Junta E. Administrativa respectiva, los límites de las Alcaldías que deban crearse en la 3.ª seccion mencionada.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

EXTERIOR

La Universidad del Cairo

UNA ESCUELA DE 10,000 ALUMNOS

El cheick el Beckri, cheick ul Islam del Cairo, ha dirigido hace poco, á nombre de la Universidad de El Azhar, un informe á Nubar Pachá, primer ministro de Egipto, sobre la conducta observada en Khartum por el general Gordon.

El Azhar es una especie de escuela de derecho ó mas bien un seminario, verdadero foco de fanatismo.

Los siguientes datos relativos á esta Universidad son tomados del Diario de un viajero que visitó hace dos años todo el Egipto, desde el borde del Mediterráneo hasta los confines del Sudan.

Hay en el Cairo mas de cuatrocientas mezquitas. Visítanse las unas por su arquitectura, las otras por los recuerdos que evocan; pero no hay nada tan interesante bajo todos aspectos como la mezquita El Azhar.

El Azhar es la escuela de derecho del Cairo, pero una escuela mónstruo que no tiene menos de trescientos profesores y unos diez mil alumnos. El interior de El Azhar es de los mas curiosos. Cuando entramos allí, no sin una buena escolta, pues no se está con seguridad entre los fanáticos, nos hallamos primero en un inmenso patio donde estaban acurrucadas algunas centenas de alumnos de toda edad.

Tenian casi todos en la mano unas tablas pequeñas. En estas tablas tienen escritas las lecciones. Los estudiantes repetian la leccion en alta voz, balanceándose como verdaderos osos en la jaula. El ruido que hacian era ensordecedor, y se comprende que con tan excelente método los progresos no sean rápidos. Cuando el Khedive Tewfick nos hizo el honor de recibirnos, nos dijo que habia en El Azhar estudiantes que empleaban hasta treinta años en hacer sus estudios. El término medio es veinticinco años de estudios. De donde se deduce que si el sol del Egipto hace obtener tres cosechas por año, en cambio es mucho menos propio para madurar los espíritus.

El patio del Azhar no es nada aun, al lado de la gran sala (llamada *rudg*) donde penetramos en seguida. Habia allí quizá dos mil estudiantes, unos acurrucados, otros acostados, algunos trabajando, y otros, el mayor número, durmiendo. Los mas aplicados se agrupan en torno de los profesores, que instalados al pié de un pilar se hallan sentados en una especie de cajas sin tapa que tienen la pretension de reemplazar por cátedra. De lejos parecen esas cajas de chasco de donde sale un diablo cuando se toca un boton. En esas cátedras, puesto que de cátedras hacen, los profesores aullan sus lecciones á voz en cuello, durante una y dos horas, hasta la completa estincion de la voz. Los estudiantes se sientan alrededor del profesor. Están apretados, no diré como sardinas (las sardinas protestarian), pero se mantienen literalmente apilados. Hacen sus reflexiones en alta voz, discutiendo á veces entre sí la leccion del dia, y más á menudo sus asuntos privados.

Parece como que lucharan á quien hace mas ruido. El profesor eleva la voz; los conversadores hacen otro tanto, y se llega bien pronto á una verdadera saturnal, agitándose el maestro en su caja como un poseido, y el discípulo gesticulando y vociferando al unísono. Esto sucede diariamente.

Cruzamos la sala con el mayor trabajo, pasando por encima de una pierna, evitando pisar un brazo, saltando sobre un dormilon, tropezando con alumnos y profesores, y ademas muy ocupados en no perder las babuchas con que nos hicieron calzar á la puerta, pues un calzado *cristiano* no puede hollar el suelo de las mezquitas.

En tanto que avanzamos, se sienten siempre á nuestro alrededor los gritos ensordecedores, y yo me pregunto por qué en lugar del Zawyet-el-Omian, hospital para ciegos anexo á El Azhar, no se ha hecho en la Universidad un hospicio para sordos furiosos, pues debe haberlos, y en gran número, en El Azhar; aunque puede ser mas bien que se cure la sordera en el hospital de ciegos. Esto seria propio de las costumbres del país. Se sabe que un egipcio que se hiere en un brazo ó en una pierna se aplica por todo remedio una compresa en la cabeza.

Como quiera que sea; esos nueve mil sordos, ó si quereis, esos nueve mil estudiantes, son en su mayor parte pobres como ratas de iglesia. A consecuencia de esto se les hace cada dos dias una distribucion de pan y de aceite. Ademas, todos los meses se les dá algun dinero para sus gastos menudos. Tambien el Azhar cuesta próximamente 156,000 francos, suma enorme, dada la frugalidad egipcia, pero bastante mínima si se piensa que dá por discípulo y por año como 16 francos.

Hé ahí cómo se hacen los estudios en la primera universidad de Oriente.

De tiempo en tiempo, se notan en El Azhar síntomas inquietantes. Los estudiantes duermen y disputan menos, los profesores no tienen sino dos ó tres estinciones de voz por semana, y en su turno se agrupan los alumnos en mayor número y menos bulliciosos. Es que se han recibido órdenes superiores encargando á los profesores reanimar el celo religioso de sus discípulos. Se abandonan momentáneamente los estudios, para sumerjirse, con la cabeza baja, en el fanatismo.

El entusiasmo de los profesores transformados en apóstoles del Islam no tiene límites. Desde la mañana hasta la noche las grandes bóvedas repiten el mismo grito: Allah! Allah! Allah! y desgraciado del cristiano que en ese momento se presentase allí!

Despues de las predicaciones necesarias, se abre á los alumnos la gran puerta de El Azhar, y se van á poner en práctica las máximas que les han imbuido. Es una manera de darles vacaciones.

Se dice hoy que el Cairo está amenazado de un levantamiento. Estad seguros de que, si hay una revolucion fanática, partirá, como todas las demás, de la gran sala de El Azhar.

M. J.

SECCION CIENTÍFICA

Las exploraciones de Mr. Petrie

EN EL DELTA DEL NILO

En el delta del nordeste del Nilo, en las márgenes de un canal que une Zagazig con el

lago Menzaleh, se encuentran dos puntos llamados San, árabe y San-el-Hagar.

El San árabe que es una simple aldea de barro, se halla en la ribera occidental cerca de la embocadura del canal y en las orillas del lago. San-el-Hagar está situado en la márgen oriental, muy adentro, en medio de una vasta extension de lodo y pantanos; es inaccesible en invierno y solo puede uno acercarse cuando el sol ardiente y los vientos de primavera secan aquellos cenagales.

El San árabe está poblado por una raza de pescadores vigorosos y medio anfibios, descendientes, se supone, de colonos asiáticos de la mas remota antigüedad. San-el-Hagar, el paraje mas extraordinario quizá de Egipto, es una ciudad de los muertos. Fué en tiempos pasados una capital magnífica, mas espléndida en ciertas cosas que Tebas. El canal era entonces un soberbio rio. El bajo vecino era una llanura fértil, sembrada de ciudades y templos.

La ciudad es hoy un monton de ruinas, como su nombre bien lo indica: San-el-Hagar significa, San de la piedra. Se llamó antiguamente Tsan; los hebreos convirtieron este nombre en Zoan, y los griegos mas tarde en Tanis. El canal, que actualmente se llama Bhar San-el-Hagar, era la rama tanítica del Nilo. Los pantanos, el desierto y el lago, tierras riquísimas á la sazon, formaban parte del renombrado «campo de Zoan.»

Este paraje que, bajo el punto de vista histórico y bíblico, es el mas interesante de Egipto, es el que menos conocen los viajeros. Goza de mala reputacion á causa de las lluvias, los vientos de levante, y las fiebres; es de difícil acceso, y carece completamente de recursos para acomodar á los visitantes. No son muchos los turistas que se atreven á afrontar un viaje cansado en tren, seguido de unas diez horas de navegacion en una lanchita, sin albergue y sin esperanzas de encontrar otra cosa que pescado salado al término de la jornada.

Los poquísimos valientes que se arriesgan, llevan consigo tiendas de compañía y provisiones, pero estos son cazadores á quienes no atraen tanto las antigüedades de San-el-Hagar como las aves acuáticas que frecuentan el lago adyacente. El lugar en cuestion está, en una palabra, tan apartado, tan desprovisto de lo mas necesario, que aunque fué examinado por la gran Comision francesa de 1798, quedó inexplorado hasta que el finado Mariette Bajá, con escasos medios y unos cuantos hombres, atacó por primera vez el lugar del templo principal en 1861.

De vez en cuando, cuando se podian distraer en otras empresas, unos centenares de francos, continuaba su obra; y sus esfuerzos fueron recompensados con un vasto tesoro de obeliscos rotos, esfinjes, bóvedas, arquitravas, columnas y estátuas de dioses y de reyes.

Algunas de estas estátuas, principalmente las que Mariette atribuia al periodo de Hyksos, han sido trasportadas al Museo de Boulak. Otras han ido á parar al Louvre. Lo demas se halla todavía como cuando se hizo la exhumacion...

ese indefinible torbellino que ha retorcido el organismo y el alma hasta destruir la vitalidad de la materia y apagar el soplo del espíritu.

El Rio Uruguay—De un editorial de *La Nacion* de Buenos Aires extraemos los siguientes párrafos, tan justicieros como satisfactorios para nuestro país:

«El Uruguay, llamado por el poeta rio de perlas, se halla en un abandono inesplicable, y nuestra superioridad comercial ha desaparecido completamente en gran parte del propio territorio argentino que baña.

Esa superioridad comercial pertenece ahora al Estado Oriental, en cuyas costas se ven pueblos florecientes, saladeros numerosos y gran actividad comercial: Fray Bentos, Paysandú y Salto son excelentes puertos y poblaciones florecientes.

Allí hay comercio, capitales, industrias que utilizan ó elaboran nuestros propios productos, mientras que Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colon y Concordia son pueblos que no adelantan, que si no perecen ó desaparecen, permanecen al menos atrasados, estacionados por falta de puertos y de obras que los complementen.

En la costa argentina del rio Uruguay no hay un solo puerto, ni un solo muelle, y en todo su curso no hay una boya colocada por el gobierno argentino.

Las que existen, segun informes fidedignos que tenemos, son puestas por particulares que se valen de tarros de lata para señalar á los buques que trasportan las mercaderías que abonan fuertes derechos á la Aduana, los peligros de la navegacion.

Esos peligros son los malos pasos formados por las acumulaciones de arena y pedregullo, escepcion hecha de Corralitos que es una pequeña cadena de rocas que impide la navegacion cuando el rio está muy bajo, pero que con dinamita puede hacerse desaparecer en poco tiempo de trabajo.

No se esplica que los buques de la escuadra, contingentes, oficiales instruidos y bastante dinamita, sean destinados á navegar por la Tierra del Fuego ó Isla de los Estados, ó á estar de estacion en los riachos ó puertos interiores, listos para las escursiones de placer de los mandones de la actualidad, en vez de emplearlos en las obras que tienen por objeto facilitar la navegacion de los rios que son las arterias por donde circula nuestro comercio, exterior é interior, y representan á la vez las vias que facilitarán la defensa nacional, en cualquier grave eventualidad con nuestros vecinos.»

Club Cristiano—*Sesion Pública*—Se invita al público para asistir á la conferencia que tendrá lugar hoy sábado 26 á las 8 de la noche, en el local del templo Evangelista, y en la que el bachiller D. Fructuoso Coste disertará sobre el siguiente tema: *Farsas papales.*

El Secretario.

Utiles escolares—La Inspeccion Departamental nos ha remitido la siguiente lista de los...

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

PAPEL

PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la Papelería de Galli y Cª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

el6.6 meses

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

TELEGRAMAS

Rio Janeiro, 24 de Abril.

Por vapor llegado de Europa recibimos las siguientes noticias:

—La Rumelia y la Bulgaria se hallan en estado muy exitado á causa de la indebida ingerencia que Rusia pretende ejercer en su política interior.

—Un gran incendio en Lóndres se produjo en Paternosterrow. Los perjuicios del incendio son enormes.

—El arzobispo de Baltimore obtendrá en el próximo consistorio la elevada dignidad de Cardenal.

—El miembro de la Cámara de los Comunes, Watkin, Sir Edward William, ofreció mil libras esterlinas para rescatar á Gordon Pachá, cuando prisionero del Mahdi.—Sir Watkin pide á la prensa inglesa que inicie suscriciones públicas tendentes al mismo fin.

Buenos Aires, 25 de Abril.

Regresa hoy á Montevideo, el Ministro argentino Sr. Enrique B. Moreno.

—El acompañamiento fúnebre de Nicolás Anchorena fué muy numeroso y compuesto de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

—El Senado Nacional se reune mañana en...

SECCION COMERCIAL

Centro Comercial

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Consolidados de 1880

35,000 $ para fin de mes . . 43 % de s/v.

Deuda Amortizable

45,000 » para fin de mes . . 27 » »

DESPUES DE HORA

Títulos Especiales

50,000 » para fin de mes . . 16 » »

Cambios

Abril, 25.

Sobre Lóndres bancario, 51½ á ⅝.
» » particular, 51⅝ á ¾.
» Francia bancario, fr. 5.43 á 5.44.
» » particular, 5.45 á 5.46.
» Amberes bancario —
» » particular, fr. 5.47 á 5.48.
» Rio Janeiro, 11,500 reis por £.
» Buenos Aires, 1¾ á ⅞ % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes de plaza 10 % al año. Sobre deudas públicas 12 á 15 % al año, segun aforos de la garantía.

Frutos del país

Vendiéronse ayer de 3 á 4,000 cueros secos á precio reservado.

Importacion

En este mercado se han hecho algunas ventas en detalle; de arroz italiano y Bremen, algunos lotes de café del Brasil y pipas de vino tinto catalan á los precios corrientes de plaza.

Fletamentos

En Buenos Aires se fletaron los buques; español *María*, á cargar de la Magdalena 1,500 qq. á 4 rfs. y 5 % capa, para Rio Janeiro, y 4¾ y 5% si va directamente á Bahía ó Pernambuco; portugués *Mariana 2ª*, á cargar 5,000 quintales del mismo saladero á 3¾ rfs. y 5 % para Rio Janeiro y 4½ y 5 % directamente para Bahía ó Pernambuco.

Tasajo

Cuatro saladeros de Buenos Aires vendieron toda su carne en movimiento, calculada en 16,000 qq., á los precios de 33 la habanera, 34 la bonita y 40 la de buena gordura y gorda.

Asegúrase ademas que de los Rios se han vendido dos cargamentos habaneros, así como uno ó dos lotes carne de buena gordura y gorda, á precios y condiciones que se reservan.

Entradas á las Plazas de Frutos

Productos	*1883*	*1884*
Cueros vacunos secos.	111,618	143,731
Id. vacunos salados....	88,065	89,826
Carnes arroba..........	325,481	481,457
Gorduras	40,841	60,614

DESPACHO DE ADUANA

Dia 25

Mallmann y Ca., 1 cj. sombreros lana para niño, 1 cj. agua florida, 2 cjs paño merino lana, 1 cj. paño lana y algodon, 2 cajs. zaraza, 1 fdo. lienzo algodon.

Demarchi Parodi, 6 cjs. jabon Marsella.

Menet y Ca., 2 cjs cobertores lana y algodon, 4 cjs género para vestido, 1 cj. calcetines, 1 cj medias de lana para niñas, 1 cj. tricots de lana, 2 cjs. casineta algodon, 1 cj. paño lana, 1 cj. bombasí algodon labrado, 1 cj zaraza.

J. Turenne, 1 cj carpetas de paño para mesa, 1 fardo tripe rizado, 2 cjs madrás, 5 id hule floreado, 1 id medias para niños, 1 paquete muestras, 1 id franela lana, 1 id true, 1 id zaraza.

B. Reyes Anaut, 1 cj paño algodon.

Trabucatti y Ca., 1 cj cartuchos cargados sistema Lefaucheux.

M. A. Favaro, 1 cj corsés algodon para señoras, 1 cj género seda y algodon, forros para paraguas, armazones para id, 1 cj tres marcos.

J. Shaw, 1 cj camas de hierro para dos personas, 1 casco pavas de laton.

Reyes hnos., 1 cj cubiertos y cucharones cabo metal.

Beisso hnos. y Surraco, 1 cj. cloruro de cal.

Hardy y Ca., 1 cj. bombasí algodon liso.

M. Royo, 1 cj. muestras de ferretería.

J. J. Irrisari, 1 cj. fulminantes.

Carrau y Ca., 4 cjs. naipes.

P. Tomate, 300 cachos bananas.

F. Cottens, 1 cj. corbatas armadas, 2 id medias y calcetines algodon, 1 id sombreros lana ala dura para hombres, id fieltro para niños, id sin armar, cinta seda y algodon para sombreros, alas de carton para id, muselina de algodon, género id engomado, 1 id sombreros adornados para niñas, 1 barrica azúcar refinado.

A. Junca, 1 cj rebocitos algodon.

F. G. Queirolo 1 cj ponchos lana, 2 id casineta algodon, 2 id zaraza.

N. Caprario, 50 canastos botellas de vidrio negro vacías, 1 fardo listado algodon, 1 cj ponchos de lana, 1 bulto encomienda, 2 cjs medias.

J. J. Amézaga, 1 cj franela algodon.

J. Mendez, 1 cj charreteras.

A. Rabo, 1 cj tricots lana y algodon.

J. A. Palma, 1 cj madrás, 1 id género lana y algodon para vestido.

Wickhams y Ca., 1 cj listado algodon.

L. Bonomi, 6 cascos pintura comun en pasta.

E. Quincke, 1 cj pañuelos de algodon, 1 idem madrás.

bieri 40 cjs. conservas, 100 idem botellas, á Beisso hnos. y Surraco 2 cajones harina lactea, 1 idem agua mineral, 10 idem droguería, á Peyramale hnos. 1 cajon libros, 2 ídem tejidos, 1 id bonetería, 1 idem paño, á A. Biraben 2 cajones mechas para minas, á J. A. Deville 1 cajon tejidos y mercería, á L. Bonomi y Ca. 1 cajon maquinaria, 2 id ferretería, 1 id pintura, á V. Ringenbach 6 cajones tabaco, á Barreiro y Ramos 5 cajones libros, á E. Tornquist y Ca. 1 cajon tejidos, á F. Veiga y Ca. 2 cjs. cueros, 2 idem betun, 1 id mangos, á Maraxiano hnos. 2 cajones hormas, 3 id cueros, 1 id ojalillos, á Bernadá, Sala y Ca. 2 cjs. faroles para carruajes, 1 idem quincallería, á A. Zanoletti y Ca. 1 casco grasa, cjs. cueros, 1 id. tejidos; á E. Lozano, 1 cj. lana; á J. Arias 4 cjs. perfumería, 1 id. botones; á J. Lamaison, 6 cjs. quincallería; á Crosta, Borelli y Ca., 2 cjs. ferretería; á V. y J. Cambroni y Ca., 2 cjs. terciopelo, 6 id. tejidos lana y algodon, 1 id. cintas, id. ropa blanca, 2 id. confecciones, 1 id. sombreros; á Rossell hnos. y Ca., 1 cj. cristalería, 1 fardo algodon en rama, 1 cajon perfumería; á Oliva y Schnabl, 1 cj. óptica; á A. Moneda, 40 barricas ocre, 20 cascos pintura; á J. Shaw, 7 bultos cubiertos, 2 cjs. pernos, 20 id. licores; á L. B. Supervielle y Ca., 1 cajon joyería; á Carassale hnos. 1 cj. instrumentos astronómicos, 1 id ácido, á A. Pietracaprina, 2 cjs. sombreros, 1 id corsés, á Casal Ribeiro y Ca. 8 cjs. agua mineral, á la órden 3 cjs. camisas, paraguas y aparatos para gas, 6 id quincallería, 27 id. droguería, 29 bultos pintura, 1 cj. material de usina, 6 id. cuchillería, 5 id. juguetes, 9 id. perfumería y camisas, 5 id. mercería, 1 id. franela, 2 id. hilo acarreto, 2 id. zuecos, 3 id. espinales, 3 id agua mineral, 1 id. ácidos, 4 id. sombreros, 4 id conservas, 1 id loza, 3 id. muebles, 2 id ferretería, 1 id útiles para fotografía, 1 id tejidos, 19 id barniz, 1 id licores, 3 id ropa blanca, 1 id camas de hierro, 1 id cauchuc, 12 cajones útiles para cocina, 60 fardos papel de embalaje, 41 bultos ocre, 9 cjs. ferretería, 1 id bonetería.

Pensacola el 11 de Febrero, barca italiana *Silvoi*, de 473 toneladas, capitan S. Moltedo y 12 tripulantes, á la órden con maderas.

Cádiz el 25 de Febrero, barca italiana *Prosperaio*, de 880 toneladas, capitan A. Antola y 16 tripulantes, á la órden con sal.

Glowcester el 13 de Febrero, barca rusa *Toico*, de toneladas, capitan Suelhmann y 19 tripulantes, á A. F. Braga con carbon de piedra.

Nota—El patacho aleman *Amilhuio*, procedente de Pernambuco, manifestó 1500 barricas, 100/2 y 50/4 azúcar.

—La barca italiana *Francesckino S.* manifestó 968 toneladas carbon de piedra.

—La barca inglesa *Doneegan*, manifestó 1497 toneladas carbon de piedra.

—La barca inglesa *Dunstaffnage*, manifestó 1600 toneladas carbon de piedra.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 25

Ruano y Gomensoro

De 7 solares al alcance de todos, en la calle Antigua Maldonado entre Mal Abrigo y Salsipuedes.

El Domingo 27 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado, por órden de su propietario.

Estos 7 solares en muy buena posicion en el paraje que mas se edifica.

Todos los solares tienen once metros de frente á la calle Antigua Maldonado por 25 metros y hasta 18½ metros de fondo.

Hay uno que forma esquina en la calle de Salsipuedes con una área de 203½ metros.

Títulos buenos.

El comprador de cada solar dará una garantía de treinta pesos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos que son muy conocidos porque existe un gran ombú.

938 ab. 15.

Ruano y Gomensoro

De la gran casa baja—Calle Antigua Maldonado número 57, entre Arenal Grande y Defensa.

El domingo 27 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura esta gran casa baja recientemente refaccionada y á la moderna.

Contiene 13 habitaciones, cocina, letrina, 3 patios, caño maestro, algibe y aguas corrientes, al frente tres balcones con mármol, puerta de calle, ventanas y persianas de cedro.

Puede visitarse pidiendo la llave en el almacen de la esquina.

Títulos inmejorables.

El comprador dará una garantía de 500 pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

960-ab13

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

Salvadas del incendio del almacen Naval de D. José Baltar—La venta tendrá lugar en la Barraca Británica, calle del 25 de Agosto núm. 3.

El Lunes 28 del corriente, á la 1 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Conservas, té, ladrillos de limpiar, hilo, gran cantidad de loza surtida, pintura, minio, aceite linaza, resina, bolsas, cabos, oblon, baldes, cabos de alambre, palos para bicheros, alambre para cercos, clavos, ceniza de soda, braseros, estopa, lona y demas que pueda salvarse.

Para hojalateros—Gran cantidad de cajones hoja lata.

Ruano y Gomensoro

De muebles ingleses, un piano de 3/4 cola de Schiedmayer y demás objetos pertenecientes al señor D. Federico Yarrow—La venta tendrá lugar en el Skating Rink, calle de Sarandí número 319, Plaza Constitucion.

El viérnes 2 de Mayo, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

Todos los muebles que son ingleses y objetos de su casa habitacion que han sido trasportados á este local.

Recomendamos el piano que es de lo mejor que puede encontrarse y de autor reconocido.

En los carteles daremos mas detalles.

En exposicion el dia antes del remate.

PARA MUEBLEROS

Por cuenta de quien corresponda.

Un surtido de muebles nuevos sin armar. Escritorios, cómodas, costureros, rinconeras, sillas para niño, etagéres, lavatorios, aparadores, juegos de sillas y bandejas de pió.

1083-ab. 24

Ruano y Gomensoro

Del casco y aparejos del bergantin español «Esperanza». La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

El mártes 20 de Mayo, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Cónsul General de España y cuenta de quien corresponda

En un solo lote

El casco del bergantin goleta español *Esperanza*, de la matrícula de Barcelona, su capitan don Francisco Estradez y Mas, de 125 11/100 toneladas de registro; con todas sus velas, aparejos, anclas, cadenas y demas pertenencias, segun el inventario que puede verse en nuestra casa, calle de Piedras núm. 134 y pasar á bordo para imponerse de su estado. 1053.ab22

Ruano y Gomensoro

DE TERRENOS

Al Sur de la Calle 18 de Julio y á los fondos de la Escuela de Artes y Oficios

El Domingo 25 de Mayo, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, siempre que excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los solares abajo expresados, perfectamente situados y con empedrados pagos, pertenecientes á la Testamentaría de don Gregorio ...arra, á saber:

Solar núm. 7 del plano, con 19:33 varas de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 37:20 varas de fondo; área 721 ½ varas cuadradas.

Por los mismos

De 2 solares situados en el Camino de Suarez en el Arroyo Seco—De propiedad de la sucesion de don Joaquin Suarez—Venta á la mayor oferta—Remate por liquidacion del terreno conocido por Mirador de Suarez.

El mártes 6 de Mayo, de tres á cuatro de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, estas 2 fracciones de terreno señaladas con las letras G. y H. del respectivo plano. Por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno y á solicitud de la sucesion Suarez y con asistencia del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado, á saber:

Fraccion G.—Compuesta de 635 metros 87 centímetros ó sean 902 varas 40, teniendo de frente al Camino de Suarez 24 varas 45 cts.

Fraccion H.—Compuesta de 777 metros 45 centímetros, ó sean 1053 varas 62 cts., teniendo de frente al Camino de Suarez 24 varas 45 cts.

El mejor postor oblará el 5 % en el acto de aceptársele la oferta.

Títulos á disposicion de los interesados en la oficina de dicho juzgado. 1003.ab26

Cárlos Moratorio é hijo

El Lunes 28 del corriente, á las doce daremos principio á la venta de un gran surtido de mercaderías de estacion, por órden de varias casas introductoras. Cantidad de tricotes, exfords, calcetines, lienzos, trues, etc.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Agente de Seguros de Paris y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor *La France* procedente de Marsella:

SS M 4,300, 1 cj. 30 pzas. merino negro 3/4 k. (con avería).—4,301, 1 cj. 15 piezas merino negro 7/8 H. (con avería.)

Al mismo tiempo

Con intervencion de los señores agentes de seguros del «Lloyds» y por cuenta de quien corresponda.

H I C
10 4958 1 cajon 72 piezas percal averiado, desembarcado del vapor «Canonbury», procedente de Liverpool.

Por cuenta de quien corresponda

1 cajon hilo negro y 1 cajon hilo de crochet.

1066.ab.23

Por los mismos

Importante remate de calzado. — En nuestra casa, Rincon 30

El mártes 29 del corriente, á las doce, daremos principio á la venta de un gran surtido de calzado y artículos para zapateros, por órden de varias casas in-...

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 17 de 1884.

Acuérdase un nuevo plazo improrogable, de 15 dias, á los propietarios de terrenos ubicados dentro del amanzanamiento de la ciudad, para la destruccion de las pitas que aun conservan en los frentes á calles; bajo apercibimiento de hacerse efectiva la pena de la ley en caso de desobediencia.

A. GAYOSO.

1023 myl *Augusto Ximeno*, Secretario

AVISOS

Al comercio El que suscribe ha vendido á don José R. Fernandez y don Manuel Ribas las existencias de la casa de negocio al menudeo de mi propiedad, sita en la calle del Cerrito núm. 46, esquina á la de Perez Castellanos; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Abril 25 de 1884.—*José Selratico.* 1110.my1º

Casa-quinta Se desea alquilar una que esté situada en el Camino de la Union ó en el del Paso del Molino ó muy próxima á ellos.—Ocurrir á la calle 25 de Mayo número 217. 1009.my8

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Pedro Ciga, todas las existencias de la casa de negocio al menudeo, de su propiedad, sita en la calle Lavalleja núm. 46 esquina á la de Gaboto; el que tenga algo que reclame lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1884.—*Juan Longagna.* 1107.my30.

Atencion á esta oferta Un jóven soltero vende particularmente todo el ajuar de su cuarto, consistente en cama, ropero con espejo, lavatorio, cómoda, biblioteca, escritorio, cuadros, cortina, alfombras, etc., etc., etc. Cederá asimismo la sala á la calle situada en una posicion magnífica.—Informarán en la calle Misiones n. 78. 1089.ab27

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he vendido al señor don Santin Moreno el almacen por menor de mi propiedad, sito en la calle Mercedes y Cuareim: el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1884.—A ruego de Tomas Cuneo, *Guillermo Sappelino.* 1045.ab26

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha comprado á Doña Jacinta Lalinde, la panadería de su propiedad con todos los útiles concernientes al ramo, sita en la villa de Guadalupe, y el que se considere con derecho á algun reclamo, se presentará dentro de cinco dias, pasados los cuales no atenderá á ninguna reclamacion.—*Andres Ameneiros.* 1098.ab30

Dinero sobre hipoteca Se ofrecen sobre hipoteca de campos ó fincas, de 10 á 20,000 pesos á interés bajo. Dirigirse á Asencio Barcos, Escritorio, calle Zabala, 110. 1064.my10

Dr. L. C. Maglioni MÉDICO CIRUJANO de la Facultad de Buenos Aires, ha abierto su estudio provisoriamente en la calle del Cerrito núm. 94.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 999-my16

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 261. 121

English Pigeons! Por no tener comodidad para ellas, se vende por 2 pesos el casal de palomas inglesas de las mas lujosas, que costaron en Inglaterra 2 libras esterlinas. Las mejores mensajeras que han hecho el viaje de Buenos Aires hasta aquí, se venden á 1 $ casal.—Zabala núm. 241. 1090-ab27

Enrique Azarola ABOGADO — Ha trasladado su estudio á la calle Uruguay núm. 28. 1086-myo. 24

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 11.30 perm

Hotel del Globo 25 DE MAYO, 60 (Buenos Aires)—Sus nuevos propietarios, ofrecen esmerado trato y mediante las modificaciones que sufrió el establecimiento serán servidos con exelentes comodidades y aseo en sus habitaciones.—*Bernadet y Ancinelle.* 686.my14

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp 8.3ª páj dpm

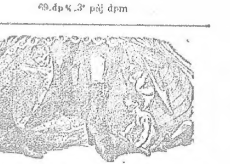

INTERESANTE PARA TODOS

Toda la ciudad sabe que existe un gran establecimiento de calzado en la calle 25 de Mayo núm. 191 (casi esquina Zabala), donde acuden los pobres y los ricos, los viejos y los jóvenes, las niñas y los niños, para lucir los espléndidos botines, botitas y zapatos, tan elegantes como exelentemente fabricados.

La solucion ó sea el problema para andar bien calzados y los módicos precios lo han inventado Manfredi hnos., así es que por menos plata que se lleve nadie sale sin un atado en los brazos.

Para las familias ofrecemos un grandioso surtido de calzados, para varones, niñas y criaturas, para colegio y paseos á precios reducidos.

Para las señoras ancianas tenemos un cómodo y rico calado, que no se siente en los pies.

Para los caballeros que gustan calzar á lo dandy solo les avisamos que se pasen á ver los calzados forma «Meliesa» y á la «Jonvin».

Para las señoritas, nadie deja inconsiderada la gran ventaja que se obtiene en los calzados de medida, y con especialidad con...

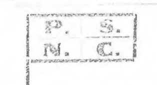

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 21 AL 26 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo 151.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 251.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 25

TRÁMITE—Miguel A. Sierra con Avelino Lerena; señores, Roux y Guimaraes con los Sres. Pedro Denis y Ca.; Marinho y Ca. y Barrozo y Ca. con Aurelio Berro; Pompeo Rimoldi y los Sres. Garavagno hnos.; Test. de Juan Pedro Berindoague con Larrauri; Juan Aguirre con Manuel Gonzalez de Silva; Martin Fravega con los Sres. Máximo Carrera y Ca.; Carlos J. Jones con Hermann J. Pauls; Benito Cagnoli con el conc. de Francisco Estevez; Facundo Nuñez con Bibiana Nuñez de Ureta.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 25

Interlocutorias—Nicolás Schiaffino con la sucesion del concurso Jaime De la Maria.

Trámite—Francisco Gartelo con Correa y Ca.; Francisco E. de Martinez y otros con Félix Chiajes y Ca.; Segundo Posada con Antonio O. Villalba; Exhorto del Juez L. de Comercio de 2.º turno, solicitando testimonio del convenio entre Victor Marlac y sus acreedores; conc. de Ramon Negro, calificacion de la quiebra; Salvador Ginesta con Pedro Ponte; Manuel Cear con Benito Rovira y terc. de Avelino J. Martorell; Juan M. Castell con Angela Hernandez; conc. Navia y Ca. con Eduardo y Jacinto Vargas y tercería de Maria A. de Vargas y Maria del Cármen Vargas de Blanch; conc. de Luis Rocatagliata con Gaspar García, incidente de calificacion de la quiebra.

José A. de Freitas,
Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 25

Trámite—Canale con César Fournier; Gervasio Burgueño con Calera Lafone; Farini y Gonzalez con Meliton Gonzalez; Irisarri y C.ª con Agustin Lapits; A. de la Noe con Dournau y Etchebarne; Juan L. Cuestas (titulo de contador); Estanislao Gutierrez con Manuel Silveira; Hilario Pin con Juana Caravaca de Rincon; Marquez Moeller y C.ª con A. Barran y E. Bouver; Ferro-Carril Central del Uruguay con Caprario y C.ª; Francisco Sauret con Enrique Boiso; Fermin Huertas con Aguirre y C.ª; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer (hijo).

Interlocutorias—Victor Marlac con Cazenave, Ferrer y Seré, (2); Pedro Freire y otros con Echevarria y Castro.

Sentencia—Fomento Territorial con Hermine Horvath.

Juan B. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

Sentencias interlocutorias—Enrique Spangemberg con la testamentaria Prieto.

Trámite—Maria Fuentes; Perez con Charlon; Crovetto con Bantexilaïn; Bono con Calcagno; Martorell con Rovira; Arquiñalan con Garcia Mon; Rodriguez con Cardozo; Vicencia V. Correa; Ibarra con Carrillo; Santiago Poattini; Nadal con Viana é Isasa; Riestra con Everaehart; Domingo Gillameche; Lafone con Peralta; Palomeque con Fremoloso; Rosado con Fagundez, tercería Simeon Fagundez; Ferro con Nuguet; Joaquin Suarez; Laurie con Alonso.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRÍAS

Dia 25

Trámite—Maria Antonia Correa con los señores Brunel y Ca.; Antonio Basquiaso con Sucesion Jara; Eduardo Sanchez con el Concurso Marcial Diaz; Intestado Felix Marin; Intestado Nicolás Micheri; Test. Maria Casaux; Intestado Juan Amengual; Aurelia Barrios con Manuel G. C. Silva; Martin Berindoague con R. Davison; Intestado Ramon Gonzalez; Test. Serafin Faustino Correa.

Sentencia—Federico C. Tapen con el Concurso L. H. y Olas.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL, É INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 25

Trámite—José Mas de Ayala y Teresa Texera, testamentaria; Agustin de Viana testamentaria; Gregorio Torres sucesion, informacion; Esteban Canale con César Fournier; Faldan Alvarena Barbara Gonzalez; Acordada del Superior Tribunal de Justicia, impedimento; Pedro Etchebehere, denuncia, Hacienda; Juan y Valentin Bouvier con el Fisco, Hacienda; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nierossi, incidente Millot (2); Esteban Rocca, venia; Félix Colombo con Santiago Lantero; Francisco Rodriguez y Bibiana Diaz, testamentaria; Maria B. de Vazquez con Antonio E. Vigil; Tomás de Viana testamentaria; Maria P. de Basehontal con José A. Ferreira; Maria Teresa Gamin, test.; José L. Terra con Santiago Bottini, test.

Sentencias interlocutorias—Juana Frenti, testamentaria; Melchor Belaústegui con Miguel Arballo; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira (impedimento); Bernardo Hita, testamentaria; Santiago Bottini, testamentaria; Inocencio M. Yéregui con Diego Mendoza Garibay (impedimento).

Benito Montaldo,
Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.
f13.2meses.1apm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolas Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.
f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio y doña Marcelina Pastoriza, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha Sucesion, para que dentro el término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 848 ab29

BOLSA MONTEVIDEANA

Se invita á los señores Accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viernes, de 2 á 3, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.
Montevideo, Abril 21 de 1884.
Antonio Saenz de Zumarán,
Administrador.
1063.my4

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.
Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.
Montevideo, Marzo 31 de 1884.
El Secretario.

SOCIEDAD

Tram-vía del Este

En el sorteo de las obligaciones á amortizar, verificado en el dia de hoy, han salido sorteadas las siguientes:
Números 308, 316, 319, 323, 427, 329, 441, 350, 453, 475, 502, 613, 603, 579, 593, 246, 240, 295, 288, 271, 269, 252, 144, 127, 121, 42, 60, 62, 85, 95, 110.
Lo que se previene á los tenedores para que concurran á cobrarlas en la Tesorería de la Sociedad, calle Cerrito núm. 177, todos los dias de 1 á 2 p. m. desde el dia 2 de Mayo próximo en adelante.
Montevideo, Abril 21 de 1884.
1055 my4 — *El Tesorero.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.
Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los juéves por la mañana.
Los premios se pagan en todas las Agencias.
116

Abril 26 — FOLLETIN — 31

LA VIUDA

POR

OCTAVIO FEUILLET

—¡Por Dios, tia! no incomodeis á Gerardo y dejad al pobre muchacho beber á su gusto... Yo, por mi parte, estoy encantada de que él tenga tan buen estómago y cabeza tan sólida, porque no hay nada mas desagradable que un hombre afeminado. Si nó, ved nuestros antepasados... bebian firme, sin dejar por eso de ser personajes distinguidos... ¡Mirad! hace pocos dias leia las *Memorias de Bassompierre*, que, por cierto, era un tipo acabado de jentil-hombre. Y sin embargo él hacia frente á los mayores bebedores de Alemania, sin dejar de ser por eso uno de los caballeros mas galantes y valientes del tiempo de los Estuardos. Todos esos hombres bebian tambien como combatian.... y si hoy hay á este respecto delicadezas exageradas, á mi juicio ellas no dan testimonio sino de debilidad de facultades. Así, mi querido primo, no bebais hasta embriagaros porque me causariais mucha pena, pero bebed á vuestro placer, en lo que me dareis gusto.

—Lo que acabais de decir, prima, dijo el buen Gerardo profundamente conmovido, es muy jentil de vuestra parte, y aun cuando yo no abusaré del permiso, no por eso agradezco menos vuestra galantería. Estoy del todo conforme con vuestra opinion respecto á Bassompierre.... que era un gallardo como se ven pocos; así es que vácio á vuestra salud toda esta copa de vuestro delicioso oporto.

Mas acostumbrado á la mala compañía que á la buena, Gerardo no se encontraba seguro en sus relaciones con su prima, cuyas gracias exquisitas y suprema distincion le imponian respeto; mas con algunas atenciones de este género fué adquiriendo mas confianza en sí mismo y perdiendo poco á poco la timidez que sentia al encontrarse en su compañía. A pesar de sus gustos groseros estaba muy distante de ser indiferente á la distinguida y seductora belleza de su prima, de quien estaba á su manera violentamente enamorado; mas el temor que le asistia y que comunicaba á algunos de sus amigos íntimos despues de apurar algunas copas, era de que su futura fuese gazmoña, y el diablo me lleve.... añadia confidencialmente, si acaso sé como conducirme con mujeres de esta clase.

Se hubiera creido fatalmente que Mariana estaba en el secreto de las aprensiones y escrúpulos de su novio, y que su conducta iba encaminada á desvanecerlos, dignándose, tan solo por agradarle, salir de la reserva habitual. Así es que le hacia bromas tiernas y familiares: cuando se paseaban en el jardin le ponia flores en la cabeza, cojia cerezas que le colocaba en la boca con sus propios dedos, y buscaba pretestos para pasarle cerca de la cara sus bellas y perfumadas manos, como si quisiese hacerle respirar alguna brujería.

Con semejantes procederes, Gerardo iba perdiendo la timidez desconfiada que lo habia paralizado hasta entonces al lado de su bella prima; pero lo invadia una preocupacion de otro género. Poco versado en la ciencia de los amores honrados, se preguntaba si queriendo corresponder á los encantadores agasajos de su prima—lo que le parecia indispensable,—no se esponia á pasar la medida y á alarmar á tan delicada persona. Esta perplejidad lo tenia meditabundo y aun mas torpe que de costumbre.

En uno de sus paseos á caballo, viendo con sorpresa Mariana sus avances tan friamente recibidos, le dijo sin preámbulos:

—Mi buen Gerardo, ¿es cierto que sois un verdadero calavera?

—¡Dios mio, prima! Como sabeis.... yo he sido jóven como todo el mundo.

—Y todavia lo sois, á Dios gracias!.... Pero presumo que se os ha calumniado mucho, ¿no es cierto?

—Muy probablemente, prima.

—O bien quizá.... soy yo la que está engañada.... porque, como es natural, nosotras las mujeres tenemos á este respecto nociones muy vagas.... y un tanto quiméricas. Pero tanto se me habia dicho que vos erais un calavera.... que yo formé de vos una malísima opinion.... hasta el punto de teneros miedo.... y en realidad vos no sois para asustar á nadie.

—Me considero muy feliz, prima, de haberos desengañado.

—¡Oh! no.... no os apureis demasiado. Ciertamente que en el fondo estoy muy contenta de que no hayais correspondido á la idea que me habia formado de un calavera.... pero, por otra parte, siento un poco de descontento.... Muy bien sabeis lo curiosas que somos las mujeres, las de nuestra sociedad sobre todo. Para ellas un calavera es una especie de personaje misterioso, temible, que tan solo el pensar da escalofrios de terror, porque siempre se esperan de él cosas estraordinarias.... Es una especie de mónstruo devorador que se teme encontrar.... pero que sin embargo se espera domar. Hé aquí la idea aproximada que nos formamos de un calavera.

—Pero, en fin, prima, á Dios gracias, ¿estais completamente tranquilizada?

—¡Oh! enteramente, dijo la jóven con tono seco, partiendo al galope.

Siguiéndola al mismo paso, Gerardo iba absorto en penosas reflexiones. Su intelijencia era escasa, pero no tanto que no sintiese el escozor de las sátiras que le habia lanzado su prima, y se persuadió mas y mas de que, consumiéndose en castos respetos, como lo estaba haciendo ya algunos meses, y reprimiendo severamente cerca de Mariana sus costumbres de galantería ordinaria, seguia decididamente falsa ruta.

Es frecuente entre los buenos compañeros de su especie atribuir á las mas honradas mujeres un gusto secreto por los hombres atrevidos y audaces, y este axioma mas ó menos fundado, viniéndole á la memoria, fué para él un nuevo rayo de luz que le explicaba perfectamente el descontento y la rabia que Mariana no habia podido contener. Era evidente que con su reputacion de calavera ella habia esperado de su parte, no ciertamente actos de grosería, pero sí maneras mas libres, mas demostrativas, algo, en una palabra, que le hiciese sentir las emociones de la aventura y del peligro.

No tenia duda alguna de que él se habia portado como un estúpido. A fuerza de respeto habia sido completamente insulso é incoloro, haciéndose despreciar de esta encantadora mujercita que tal vez creia poder contar con él para salir un instante, una vez en su vida, de las vulgaridades del amor honesto. «Y tanto mas animal soy, se decia, cuanto que es toda una mujer, por quien estoy loco, y con quien mi exajerada reserva, me incomodaba á un grado estremo.»

Todavia Gerardo acariciaba estas ideas cuando se sentaron á la mesa, y para aclarar del todo su cerebro creyó deber aprovechar ampliamente los plenos poderes que su prima le habia dado sobre los vinos de su bodega. En consecuencia, se mostró mas espansivo que de ordinario y se abandonó con mas franqueza á la alegria vulgar que formaba el fondo de su carácter y con la que tantas veces habia hecho temblar los cristales de los gabinetes particulares. La señora de Combalen tembló por esto, pero luego se tranquilizó viendo el continente de su sobrina que, abriendo sus ojos un poco asombrados, parecia gustar mucho de este buen humor rabelesiano que quizá heria sus delicados oidos por la primera vez.

Despues de la comida pasaron á un elegante retrete, donde el triunfante Gerardo recibió sucesivamente de manos de su prima un cigarro y una cerilla para encenderlo, y despues una taza de café y una copa de licor. Mientras ella le prestaba estos pequeños servicios, él se inclinaba hasta tocar sus cabellos para darle las gracias, mirándola con aire melancólico y murmurando con voz balbuciente cumplimientos que la hacian sonreir y avergonzarse. Viéndolos en tan buenas relaciones al cabo de algunos minutos la señora Combalen tuvo la discrecion de ir á tomar el aire al jardin.

Habiendo quedado solo con su prima, Gerardo se dejó caer en el divan en que estaba sentada, é inclinándose hácia ella con mirada turbia y el color encendido, la miró de nuevo con fijeza, y sin decir una palabra movió la cabeza repetidas veces como un hombre que no encuentra espresiones bastante enérgicas para interpretar sus sentimientos. A fin de remediar esta insuficiencia del lenguaje le tomó sus bellísimas manos y apoyó en ellas sus lábios con extraordinario ardor.

—Me parece, primo, le dijo ella desprendiendo con suavidad sus manos, que estais bastante alegre esta tarde y que os lanzais un poco..... ¿Acaso es por haberos reprochado el no ser bastante calavera?

—Prima mia, os aseguro que nunca he deseado mas el serlo que en este momento..... ¿Y os incomodareis por ello?...... ¿Vos misma no me habeis animado?

Y volvió á tomarle las manos.

—¡Oh! Debeis haber comprendido bien, como presumo, contestó la jóven, que parecia muy turbada y lo estaba en efecto, que todo no era mas que una chanza.

—¡Qué! mi querida prima, mi bella y deliciosa Mariana..... Al punto que han llegado nuestras relaciones, ¿no me será permitido estampar un beso en esa frente encantadora?

Mariana dudó un instante, y despues con lenta timidez avanzó su pálida frente.

Este primer triunfo lo exaltó demasiado desgraciadamente, y quiso seguir adelante buscando sus lábios con una especie de violencia para darle un beso menos platónico.

Media incómoda y medio risueña Mariana, lo rechazaba murmurando palabras indecisas.

—¡Vamos, mi amigo!........ Os suplico que os esteis quieto...... formalmente reportaos!

Desgraciadamente asaltó en este instante á la memoria de Gerardo el axioma de que las mujeres aman á los osados, ó mejor dicho, no se acordó de nada, sino que, obedeciendo simplemente á la embriaguez de su deseo sobreexitado por el vino y por la lucha, estrechó con brutal abrazo el talle de la jóven. Esta saltó dando un grito de indignacion que esta vez no fué fingido, porque en realidad estaba indignada de verse tratada así, no habiendo ni aun soñado que esto fuese posible. Pero él la habia retenido con fuerza y la sentaba en el divan, martirizándola con sus brazos y aterrorizándola con su cara de sátiro.

—¡Ah! ¡Sois un miserable! esclamó, y desprendiéndose de sus brazos con un esfuerzo desesperado, corrió á la chimenea y tiró del cordon de la campanilla con violencia y repetidas veces.

Inmediatamente se abrió la puerta, por donde apareció la señora de Combalen seguida de dos criados, la que miró con estupor á su sobrina de pié, desgreñada y con rostro iracundo, mientras su hijo permanecia en un rincon pálido, mustio y abatido.

—Tia, dijo la jóven, es con vos sola con quien deseo hablar.

Los criados se retiraron.

—Tia mia, continuó Mariana, vuestro hijo acaba de conducirse conmigo como si fuera la última de las sirvientas. ¡Jamás un hombre capaz de hacerme semejantes ultrajes será mi marido, no, jamás!.... Ni una sola palabra, tia.... porque es seguro que seria inútil! Tenéis que hacer vuestros preparativos de viaje... y yo os dejo todo el tiempo que querais..... Mas, como desde este momento es imposible que vivamos bajo el mismo techo, voy á trasladarme al instante á Alençon á casa de mis primas.

Despues de estas palabras ajustó su peinado con mano febril, y atravesando el salon con paso trájico, desapareció.

Tres cuartos de hora despues, habiéndose negado á toda nueva comunicacion con su tia, subia en su landó tirado por dos caballos de posta y partia para Alençon.

Despues del minucioso interrogatorio que hizo sufrir á su hijo, la señora de Combalen no dejó de sospechar que este grande é inocente libertino habia caido en un lazo tendido con superior astucia y que Mariana habia premeditado hacerse faltar el respeto á fin de romper un matrimonio que ya no era de su agrado. La madre de Gerardo no tuvo mucho trabajo para establecer una relacion directa entre esta ruptura improvisada y la reciente aparicion del comandante de Fremense, por quien su sobrina habia sentido siempre una fuerte inclinacion. Si alguna cosa podia agravar el golpe que heria á la pobre señora, era el pensamiento de que esta catástrofe, que destruia todas sus esperanzas, iba á aprovechar sin duda alguna á su vecina y detestada rival la señora de Fremense. A pesar de todo, ella se guardó muy bien de dejar conocer sus sospechas á su hijo, comprendiendo bastante que una palabra imprudente podia arrojar á este jóven humillado y exasperado al encuentro de un temible adversario. No le quedaba, pues, otro recurso que devorar en silencio su cólera, lo que hizo apurando sus preparativos de partida y abandonando el castillo al dia siguiente en la tarde.

IX

Hacia como ocho dias que el comandante de Fremense meditaba sobre los incidentes de su paseo con Mariana y comentaba dentro de sí los menores detalles de su conversacion, algo descontento de no oir hablar ni una palabra de su vecina, cuando rumores estraños se esparcieron al dia siguiente en el vecindario sobre escenas terribles que habian tenido lugar entre Mariana y su novio, escenas que dando á conocer una incompatibilidad absoluta de caractéres, terminaron con la despedida del novio y la ruptura del matrimonio. Los acontecimientos se habian precipitado de tal modo, que al mismo tiempo que se supo en el Priorato la ida de la señora de La Pave á casa de sus parientes de Alençon, se tuvo conocimiento de su regreso despues de la partida definitiva de los Combalen.

Estas noticias colocaron á la señora de Fremense en un puro éxtasis de gozo, libertándola de sus inquietudes y dando pábulo á sus esperanzas. Hubo mas incertidumbre y mas indecision en los sentimientos del hijo, aunque ciertamente dominaba la satisfaccion.

—No dudo, dijo él á su madre, que esto no es mas que un aplazamiento y que ella se casará el dia menos pensado; pero á lo menos no será tan pronto, y ademas se puede esperar que haga una mejor eleccion. Era algo muy penoso ver á esta mujer tan inteligente, tan distinguida, tan delicada, caer en las manos de un bulto. Era algo como una pesadilla.

Desde este momento habia un paso que Mauricio tenia obligacion imprescindible de dar. Mariana, despues de tomar tan grave determinacion, sabiendo que á él no le desagradaria y á la cual quizás no era estraño, debia esperar de su parte algunas palabras de simpatía y felicitacion, las que se apresuró á llevarle sin dilacion yendo al castillo el mismo dia.

Se le introdujo en un pequeño retrete colgado de raso amarillo, donde la jóven estaba en tren de escribir, y la que al verlo esclamó con sencillez:

—¡Ah! ¡cuánta amabilidad de vuestra parte! Os adelantais á mis deseos, porque en este momento estaba escribiéndoos!

Y así que quedaron solos, tomándole ligeramente el brazo y volviendo hácia él su lindo rostro:

—Y bien: ¿estais contento?

—Muy contento y muy feliz, contestó sonriendo, y si tengo alguna parte en vuestra resolucion, os estoy muy reconocido!

—¡Vos sois la única causa de ella! dijo con énfasis Mariana.

Despues, volviendo á sentarse y señalando un asiento á Mauricio, le dijo.

—Tomad siento.

Se recojió un instante, suspiró profundamente y continuó: